

Santander, un mes...	PESETAS.	1-75
Id. un trimestre...		4-75
Provincias, tres meses...		5-25
Ultramar, seis meses...		25-00
Extranjero, seis meses...		18-00
Número suelto, 5 céntimos		

## PROCESO DE ESTRAÑI

### La prensa despues del fallo

No vamos á publicar todos los sueltos que encontramos en los periódicos de la localidad, de Madrid y de provincias acerca de la sentencia recaída en la causa de nuestro querido compañero. Necesitaríamos ocupar muchos números de LA VOZ MONTAÑESA. Solo reproduciremos algunos, sin embargo de enviar á todos la expresion de nuestra más profunda gratitud.

#### Prensa Local

##### Boletín de Comercio:

«Compañeros del señor Estrañi desde los primeros años de la carrera literaria, compartimos con él, en la antigua corte de Castilla, triunfos y penalidades, cuyo recuerdo no borran las diferencias de la política, y justo es que hoy nos dolamos, con profundo sentimiento, de verle condenado á una pena que constituye una verdadera desgracia, haciendo abstraccion del motivo que, en mal hora, dió ocasion á la sentencia.»

##### El Atlántico:

«Con el sentimiento á que mueve la pena impuesta á un compañero de periodismo, insertamos á continuación la sentencia, etc., etc.»

##### El Correo de Cantabria:

«Sensible en alto grado es que el tribunal se haya visto precisado á descargar todo el peso de la ley sobre nuestro estimado compañero; sensible en extremo es ver á un padre de familia colocado en el terrible trance de tener que sufrir la condena con que se le amenaza si el recurso que estable no modificase la sentencia tanto como todos desearíamos.

Leales compañeros, lamentamos el grave percance ocurrido al señor Estrañi.»

##### El Aviso:

«Al ir á entrar nuestro número en máquina, hemos sabido la siguiente noticia que, con el sentimiento que es natural, tratándose de compañeros, damos á conocer á nuestros lectores:

El redactor de LA VOZ MONTAÑESA don José Estrañi, ha sido condenado por la Sala segunda de esta audiencia, á tres años, seis meses y veintidós días de prision correccional, 250 pesetas de multa, accesorias y costas.»

El *Ciriago* y *La Publicidad* expresan tambien su sentimiento con frases nobles y cariñosas de compañerismo.

##### La Verdad:

«Por sentencia publicada ayer, se condena á don José Estrañi y Grau como autor del delito contra el libre ejercicio de cultos, á las penas de tres años, seis meses y veintidós días de prision correccional con las accesorias de suspension de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, multa de 250 pesetas y pago de costas procesales, sufriendo, caso de insolvencia, la correspondiente prision subsidia.»

#### Prensa de Madrid y Provincias

##### El Imparcial:

«Leemos:  
«El redactor de LA VOZ MONTAÑESA, de Santander, señor Estrañi, ha sido condenado por aquella audiencia á tres años, seis meses y veintidós días de prision, 250 pesetas de multa, accesorias y costas.»

«La mar! como decíamos hace diez años.

«La mar con costas y todo.»

##### La Correspondencia de España:

«El conocido é ilustrado periodista don José Estrañi, redactor de LA VOZ MONTAÑESA, de Santander, ha sido condenado á dos años de prision por la publicacion de unos versos.

Sentimos el percance ocurrido á nuestro querido amigo el señor Estrañi.»

##### La República:

«Escusamos decir cuánto sentimos este percance de nuestro estimadísimo correligionario. Esperamos todavia en el Tribunal Supremo, al que creemos recurrirá aquel en casacion.»

##### El Cántabro, de Torrelavega:

«Deplorando el motivo de la sentencia, sentimos mucho la desgracia del señor Estrañi.»

##### El Norte, de Bilbao:

«La audiencia de Santander, de conformidad con la petición fiscal, ha condenado á don José Estrañi, redactor de LA VOZ MONTAÑESA, á tres años, seis meses y 21 días de prision, 250 pesetas de multa, accesorias y costas.

Sentimos el percance de nuestro querido amigo y compañero y esperamos que si acude en recurso al Supremo sea casada la sentencia.»

##### El Eco de Castilla, de Valladolid:

«Tenemos noticia de que el señor Taladriz, defensor de nuestro querido compañero en la prensa don José Estrañi, en la causa que se sigue á este por delito de imprenta, ha recibido ayer un telegrama en que le comunican la triste nueva de haber sido sentenciado nuestro amigo á dos años de prision.

No hemos tenido tiempo para confirmar la exactitud de esta noticia que con toda la sinceridad de nuestra alma desearíamos ver desmentida, pero de todas suertes confiamos en que un tribunal superior reconocerá la inocencia del señor Estrañi, á quien en este amargo trance enviamos, con la manifestacion de nuestro sentimiento profundísimo, la seguridad de que la amistad antigua é inquebrantable que á él nos une, le seguirá á todas partes, sirviendo en lo posible de lenitivo á sus pesares.

Aun abrigamos la grata esperanza de que el señor Estrañi no se verá privado de la libertad ni de las dulzuras del hogar doméstico.

Así sea.»

##### La Iberia:

«Lamentamos vivamente la contrariedad y el perjuicio experimentado por el señor Estrañi, compañero nuestro en la prensa.»

##### El Progreso de Castilla, de Palencia:

«Con vivo interés hemos seguido en la prensa local todos los incidentes del juicio celebrado en la audiencia de Santander, contra nuestro querido amigo y compañero el distinguido escritor don José Estrañi.

Estimulábanos para ello, en primer término, el deseo de verle absuelto y despues, la curiosidad de ver si el tribunal sancionaba con su sentencia las extrañas teorías del acusador privado señor Mazarrasa, segun las cuales, hacer una descripcion festiva y ligera de una romería, celebrada al aire libre, es un delito.

Ya se ha publicado la sentencia: en ella se condena al procesado á tres años, seis meses y veintidós días de prision correccional, inhabilitacion y multa de doscientas cincuenta pesetas.

Perfectamente: el escritor ingeniosísimo, el periodista infatigable, siempre al servicio de los verdaderos intereses de su país; el cumplido caballero á quien aprecian cuantos personalmente le conocen, y le conocen muchos en Santander, Leon, Palencia, Valladolid y Bilbao, irá á ocupar en un presidio un lugar á donde no llegan siempre y de donde con frecuencia se evaden los concusionarios, los ladrones, los homicidas, de cuya impunidad tenemos ocasion de lamentarnos todos los dias.

Nos falta espacio para consignar las amargas reflexiones que esta sentencia nos sugiere, pero obedecemos á una impresion irresistible al decir á Estrañi:

«Presidiario! si la distancia no lo impidiera, se pediríamos la honra de que nos permitieras estrechar tu mano.»

##### El Progreso, de Madrid:

«El ingenioso y conocido redactor de LA VOZ MONTAÑESA, de cuyo proceso hemos dado cuenta en una de las últimas revistas de Tribunales, ha sido condenado por la Sala sentenciadora á la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prision, 250 pesetas de multa, accesorias y costas.

El abogado defensor, señor Taladriz, á pesar de su admirable discurso, no ha podido conseguir nada en favor de su patrocinado, lo cual deploramos sinceramente.

Se le piensa regalar un album y una pluma de oro. Fué felicitado y despedido en la estacion en medio del mayor entusiasmo.

Ya que nosotros hemos tenido la satisfaccion de ver dos absoluciones de *El Progreso*, hubiéramos querido que el distinguido periodista santanderino hubiese tenido la misma suerte.»

##### La Libertad, de Valladolid:

«Ayer se corrieron en esta rumores de haber sido condenado el señor Estrañi, redactor de LA VOZ MONTAÑESA, á una grave pena en el juicio oral que, por supuesto delito, se le seguia y de que hemos dado cuenta á nuestros lectores.

Hoy no hemos recibido el periódico santanderino, que buscamos en seguida con afan para certificarnos de la noticia, y en la esperanza de que no fuese exacta. Por desgracia, debe de serlo porque, á falta de los informes auténticos de LA VOZ, nos encontramos en *La Iberia* con el siguiente despacho telegráfico:

«Santander 3 Marzo á las 12:40 tarde.—El redactor de LA VOZ MONTAÑESA de esta capital, señor Estrañi, ha sido condenado por la Sala á tres años, seis meses y veintidós días de prision, 250 pesetas de multa, accesorias y costas.—Saez.»

Sentimos vivamente esta desgracia del compañero, lo que por otra parte todavia esperamos sea corregida por el tribunal superior.»

##### La Cronica Mercantil, de Valladolid:

«Por telegrama recibido por el señor Alvarez Taladriz se sabe que el tribunal ha sentenciado ya en la causa que, por injurias, se ha seguido á nuestro amigo don José Estrañi, condenándole á tres años, seis meses y veintidós días de prision correccional y 250 pesetas de multa.

De todo corazón sentimos la solucion que alcanzó este asunto; por una parte la fraternal amistad que hemos mantenido con el amigo Estrañi, y por otra la consideracion que nos merece una familia que no cuenta con más apoyo que el que puede prestarle nuestro compañero, determinan el sentimiento con que damos esta noticia, que ha de producir triste efecto en Valladolid por las relaciones y simpatías con que aquí cuenta el redactor de LA VOZ MONTAÑESA.

Dícese que se establecerá el competente recurso á fin de ver si se consigue fallo favorable, y de ello nos alegraríamos por tratarse de un verdadero amigo y compañero á quien apreciamos.»

##### La Voz de Guipúzcoa, de San Sebastian:

«La audiencia de Santander, de conformidad con la petición fiscal, ha condenado á don José Estrañi, redactor de LA VOZ MONTAÑESA, á tres años, seis meses y veintidós días de prision, 250 pesetas de multa, accesorias y costas.

Acaba de publicarse la sentencia. Lamentamos íntimamente la condena impuesta á nuestro queridísimo compañero y amigo Estrañi y deseamos que la modifique el juicio expansivo del Supremo.»

##### El Impulsor, de Torrelavega:

«Don José Estrañi, humorístico y gracioso *pacotillero* de LA VOZ MONTAÑESA, ha sido condenado á tres años, seis meses y veintidós días de prision correccional, con multa de 250 pesetas, costas del proceso y suspension de todo cargo, en la causa que por esta audiencia se le seguia por el contenido de una *pacotilla* sobre la peregrinacion á Las Cal las el dia 30 de Octubre último.

Escusamos decir lo mucho que sentimos tan tremendo fallo, que viene á arrancar á un honrado y laborioso ciudadano del seno de su familia, sembrando en ella la perturbacion y la intranquilidad.

Reciba el compañero en periodo la manifestacion de nuestros sentimientos; pero como medio de consuelo le recordaremos aquello de «Dios mejorará las horas». El mundo es una bola; pero, entre tanto da la vuelta, el que se... muere, le entierran.»

Renunciamos á copiar más pésames de la prensa, entre los que recordamos *El Resumen*, *Las Ocurrencias*, *El Noticiero Bilbaino*, *La Epoca*, *El Dia* y muchos periódicos de Andalucía, Cataluña, Asturias, Aragon, etc... etc...»

Damos á todos las más expresivas gracias de lo íntimo de nuestro corazón, y nos enorgullecemos cada vez más de pertenecer, en nuestra modestísima esfera, á la noble profesion del periodismo, que, si tiene amarguras y sinsabores, tiene tambien triunfos y alegrías

## LA SENTENCIA DE ESTRAÑI

Como son muchas las personas que nos preguntan la razon de que no publiquemos la sentencia recaída en la causa de nuestro querido compañero, nos vemos precisados á dar algunas explicaciones.

Al dia siguiente de notificada la sentencia al señor Estrañi, su representante don José Bernal solicitó de la Sala la correspondiente autorizacion para publicarla íntegra, como se deben publicar esos documentos y no suprimiendo parte de los mismos, segun ha hecho un periódico local, cuya conducta en todo lo referente al ya célebre proceso de Estrañi ha sido bastante comentada en sentido poco favorable á dicha publicacion.

Entendemos nosotros que las sentencias de los tribunales deben publicarse íntegras y no cercenadas, puesto que si el objeto de darlas á luz es que la opinion pública se persuada de las razones en que se fundan los tribunales para dictar sus fallos, la supresion de cualquiera de las partes que las constituyen dificultan, si no imposibilitan, la realizacion de aquel propósito.

Por esta razon ha solicitado la vènia de la Sala el representante del señor Estrañi para publicar la sentencia íntegra, habiéndose notificado á dicho señor que su pretension ha pasado á informe del fiscal, que no sabemos cuál será ó habrá sido á la hora en que escribimos estas líneas.

Esperamos, pues, que resuelva la Sala acerca de la pretension del representante del señor Estrañi para publicar ó no la sentencia, que es todo lo que podemos decir por hoy para satisfacer la natural ansiedad de los lectores que nos interrogan acerca del asunto.

## Carta de Madrid

6 de Marzo de 1887.

Mi estimado compañero: Los ministeriales insisten en que está arreglada la cuestion de la base del Código relativa á los delitos de imprenta. Yo opino lo mismo, pues á pesar de lo que han dicho algunos periódicos, me consta que desde la segunda entrevista celebrada por los señores Montero Ríos y Alonso Martinez, estos personajes quedaron de acuerdo sobre el particular, faltando únicamente darle forma al pensamiento que ambos habian aceptado.

Sin embargo, anoche á última hora se aseguraba en varios círculos que el ministro de Gracia y Justicia insistia tanto en lo de la suspension, que el juriconsulto gallego habia amenazado con marcharse á su casa si no se modificaba la base primitiva; esto, así como la noticia de que el señor Martos capitanearia en seguida una disidencia, no lo he juzgado nunca verosímil y tengo para mí que responde á la inquina que los discrepantes de la mayoría sienten contra martistas y monteristas.

El capítulo de las cuentas del Congreso promete ser entretenido por todo extremo. Anoche en la sesion secreta que para tratar de este asunto celebró la Cámara, el marqués de la Vega de Armijo, que cada dia está menos dispuesto á seguir callando, pidió, para dar un mentís á la maledicencia, que se hicieran públicas, las referidas cuentas, las cuales, entre paréntesis, no ofrecen más que un alcance de 358.000 pesetas.

El señor Martos dijo que desdennaba á los maldicientes, y el señor Gamazo, celoso guardador de las conveniencias parlamentarias, se opuso terminantemente á la petición del marqués de la Vega de Armijo, por considerarla contraria al reglamento. Insistió el ex-ministro de Estado, y entonces el señor Gamazo le indicó que presentara una proposicion reformando el reglamento y él, como presidente de la comision de reforma del mismo, la estudiaría con interés.

Pero lo más interesante de la sesion secreta fué el discurso del señor Pedregal, donde consta que en el Congreso no se lleva libro ninguno de verdadera contabilidad, ni existe intervencion alguna, ni se llena formalidad de ningún género.

Despues de estas manifestaciones que hablan tan alto en favor de la seriedad de ciertas personas, se acordó que las cuentas quedaran sobre la mesa hasta la próxima sesion secreta.

Esta ofrecerá incidentes curiosísimos.

Es posible que pasado mañana se plantee el debate anunciado por el señor Dávila, sobre el bando del alcalde de Gracia; para ese dia se espera que el gobierno conozca ya el resultado del expediente gubernativo que mandó instruir el señor Leon y Castillo.

Aunque los reformistas esperan que esta discusion no deje bien parado al gobierno, yo creo que se equivocan. La cuestion de Gracia solo ha servido para perjudicar al señor Romero Robledo, y á última hora no es verosímil que consiga, ni aun recurriendo á ciertos extremos, una victoria que no obtuvo en los dias anteriores.

Parece que es cosa decidida que el señor Cánovas intervenga en este debate.

La discusion del proyecto de la Trasatlántica promete ser muy empeñada.

Hasta ahora se sabe que consumirán turnos en contra los señores Celleruelo, Baselga, Azcárate, Pons (don Federico) y otro que no se cita pero que forma en las filas de la mayoría.

Anoche se aseguraba que los amigos del marqués de la Vega de Armijo y del señor Gullon votarán en contra del proyecto.

En el Consejo de esta noche parece que quedará lista la combinacion militar que se piensa llevar á cabo sobre la base del nombramiento del general Castillo para la jefatura del cuerpo de alabarderos.

En el Consejo de Estado ha tenido efecto la vista pública de la demanda presentada por la Compañía de los ferro-carriles del Norte, enalzada de la real orden de 31 de Marzo de 1886 por la cual se le recuerda el cumplimiento de la real orden de 2 de Junio de 1854, en cuya disposicion se obliga á la Compañía á la construccion de un ramal de ferro-carriil que arrancando desde la estacion de Torrelavega vaya á terminar en la vía de Requejada.

Despues de las manifestaciones del fiscal y del discurso pronunciado por el señor Rodriguez Sampedro, abogado defensor de la Compañía, la Sala de lo contencioso del Consejo ha declarado procedente la demanda de la referida empresa.

En su virtud, y tan pronto como el ministerio de Fomento dé su conformidad al acuerdo del alto cuerpo consultivo, este asunto pasará á pleito, resolviéndose Dios sabe cuándo.

De usted afectísimo, *El Corresponsal*.

## Diputacion

La reunion de anoche en la diputacion no ofreció más rasgo saliente que la aprobacion del presupuesto adicional, que se leyó á escape y contra los preceptos legales que regulan la emision de la voz oficial encargada de hacer llegar los asuntos á los oídos de los padres de la provincia.

La lectura, además, fué coreada por varios caballeros que en los pasillos vociferaban como si estuviesen en una barbería, no faltando el consiguiente concertante de almadreñas de los que entraban, salian y paseaban por delante de la puerta del salon.

De tal modo se impedía las funciones auriculares, que el señor Pedraja hizo una indicacion á la presidencia, á fin de que las patadas y las tertulias tuviesen un poder moderador que hiciera respetar la solemnidad del acto.

Gracias á ello pudimos enterarnos de que al señor Dóriga le obligó el presidente á que votase en pró ó en contra de un asunto del cual no estaba enterado; y en efecto, dijo que no, sin saber qué es lo que votaba; cuya ignorancia tambien alcanzaba á la prensa, que solo pudo entender que se trataba de un dictamen de la comision de Fomento sobre el trozo 7.º de la carretera de Argoños al Puntal, que puede ser modificada y en el sentido de que se la dé el carácter provincial que primitivamente disfrutaba.

Dijeron que sí, el presidente señor Obregon y los señores Baldor, Celis, Trápaga, Alonso, Peña y Conde, Echegaray, Lanuza, Ulzurrun y Trevilla, que con el referido señor Dóriga y los señores Cuevas (D. R.), Pedraja y Rivero, tambien votantes en contra, fueron los diputados asistentes á la reunion.

Continuó la llamada discusion del presupuesto adicional, que se redujo á leerse vertiginosamente una serie de conceptos y cifras que no pasaban de la mesa presidencial y solo en uno de los artículos de ingresos, referente á intereses de inscripciones y al telegrafo de Ontaneda

tomó color y calor la atención de los representantes de la provincia.

El señor Lanuza consideró como ilusorias las partidas de 17.720 pesetas 16 céntimos por intereses de inscripciones y la de 3.627'67 de productos de la estación telegráfica de Ontaneda.

El señor Alonso defendió tales consignaciones que, si hoy no, en el porvenir han de ser una realidad.

Y sobre esta base se repitieron las observaciones en pró y en contra, interviniendo los señores Baldor, Dóriga, Peña y Conde y Obregon, hablándose de retrasos de expedientes, de ansiedad por orillar dificultades y de amarguras nunca sufridas en 17 años, más que desde el mes de Octubre último hasta la fecha.

Por fin se apeló á la votación nominal, y todos los diputados asistentes votaron por que se consignasen dichas dos partidas de ingresos, menos el señor Lanuza que emitió su sufragio en contra.

Suspendida por 15 minutos la reunión, se reanudó pasado dicho tiempo, aprobándose el presupuesto adicional, como queda dicho, y acordándose que se reúna la corporación mañana miércoles.

## Noticias

Se halla vacante la plaza de agente recaudador de contribuciones del Banco de España, su cursal de Santander, para el partido de Ca buérniga.

El alcaide de la cárcel de esta ciudad, don Antonio Muñoz Fernandez, ha regresado de Madrid, á donde fué con objeto de examinarse para ocupar en propiedad la plaza de director de dicho establecimiento.

Han sido examinados y aprobados para prácticos de este puerto en la comandancia de Marina de esta provincia, el primer vigía del Semáforo, don Gualberto Rogí; el segundo piloto de esta matrícula, don Guillermo Dou, y el ordenanza del Semáforo, don Enrique Gomez.

Han quedado aprobadas por la dirección general de Obras públicas todas las certificaciones á favor de los contratistas por obras ejecutadas en el mes de Enero, cuyos documentos remitidos por los ingenieros jefes de las provincias en los días del 16 al 26 del mes anterior han de servir para que la Ordenación de pagos libre á favor de aquellos la cantidad que cada uno tiene devengada. Ascenden en totalidad á la suma de 149.645'66 pesetas.

Habiéndose fugado los fondos de la recaudación de Brihuega, llevándose al recaudador Miguel Gonzalez Brabo, conocido por Picuta, se encarga á los alcaldes de esta provincia, guardia civil y demás dependientes de la autoridad gubernativa que procedan á la busca y captura de dicho sugeto.

El cabo primero del primer batallón del regimiento de infantería de Tarragona, Federico San Roman Landero, natural de Curana, en esta provincia, es uno de los individuos incluidos en la relación que publica la inspección de la Caja general de Ultramar, para que soliciten la conversión en títulos de la Deuda del crédito que resultó á su baja en el ejército de Cuba, y cuyos ajustes rectificativos y definitivos se han recibido en el expresado centro.

Se anuncia la vacante de la plaza de médico titular de Villafuere, con 750 pesetas de dotación anual por la asistencia á ciento veinte familias pobres. Las solicitudes se presentarán hasta el día 10 del actual.

En la depositaria de la diputación ingresaron ayer las cantidades siguientes:

Ayuntamiento de Cabezon de Liébana mil setenta y cinco, 05 pesetas por importe del tercer trimestre del reparto de 1886 á 1887.

Ayuntamiento de Molledo 2.389'83 pesetas por importe del 1.º, 2.º y 3.º trimestre del reparto de 1886 á 1887 y 110'17 pesetas por el primer trimestre del arbitrio de igual ejercicio.

Ayuntamiento de Riotuerto 804'95 pesetas por el tercer trimestre del reparto de 1886 á 1887 y 150 pesetas por el tercer trimestre del arbitrio de igual ejercicio.

La junta directiva de la sociedad *Hijos del Trabajo* ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Ceferino Beci de Osamis; vicepresidente, don Manuel Soto Rodriguez; secretario, don Aureliano Peredo Valdor; tesorero, don Eduardo Ruiz; vocales recaudadores, don Santiago Tejera, Genaro Gonzalez Rabago, Francisco Saiz Pellon, Felipe Tamiño Anton, Félix Saiz Balbás, Victoriano Gutierrez, Pedro S. Martin; vocales, don Francisco Suarez Santurio, Desiderio Alonso, Nicolás Calvo Burgos, Alfredo del Río Iturralde, Angel Sainz Inguanzo, Francisco Fons y Velarde y Sandalio Cantolla.

Debiéndose retirar definitivamente de la circulación pasado mañana las monedas del sistema antiguo que oportunamente hemos citado,

creemos conveniente recordarlas á nuestros lectores y son las siguientes:

Todos los duros acuñados con anterioridad á la Revolución de 1868. Los duros republicanos y los que llevan el busto de don Amadeo ó de don Alfonso, quedarán en curso y continuarán siendo admitidos. Desaparecen, pues, los de doña Isabel II, Fernando VII, Carlos IV y demás antiguos.

También desaparecen las piezas de á dos cuartos, cuartos sencillos y ochavos del sistema antiguo y todas las monedas de bronce anteriores á 1868, como son céntimos de escudo, céntimos de real, etc., etc.

Los medios duros, piezas de dos pesetas, pesetas sencillas y monedas de real y de dos reales, quedan en circulación.

Desde el día 15 del corriente se reducirá en un 20 por 100 el derecho que en la actualidad pagan los azúcares y tabacos al ser exportados de la isla de Cuba.

Ha sido autorizado don Eduardo Martinez Marina y Lopez, vecino de Gijón, para construir un muro de defensa en la playa de Nata hoyo, ganando terrenos al mar y agregándolos á su propiedad, con destino á la construcción de un dique seco de arena, un varadero y talleres de maquinaria para la reparación y construcción de barcos.

Por no haber podido entregarse al destinatario hay detenido en la estación central de Madrid un telegrama dirigido desde Reinosá á don Saturio Villegas, calle del Príncipe, número 7.

## Audiencia

### SALA PRIMERA

Ayer se vió en juicio oral y público la causa procedente del juzgado instructor de Santaña, seguida contra Miguel de Villa Portilla.

El ministerio fiscal en sus conclusiones definitivas que presentó en el juicio, pidió se impusiese al procesado, como autor de dos delitos de hurto, la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de aquellos delitos, con las accesorias, costas é indemnización de 52 pesetas al perjudicado Agustín Prida.

El defensor del procesado, señor Pellon, se conformó en sus conclusiones definitivas con las del ministerio público.

\*\*

Mañana se verá en juicio oral la del juzgado de Torrelavega contra Gregorio Navamuel Argumosa, vecino de Silió, sobre lesiones á Fermín Balza.

Está encargado de la defensa del procesado, el doctor señor García Obregon.

\*\*

### SALA SEGUNDA

En esta Sala se verá hoy en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de esta capital contra Tomás Llano García, por consecuencia de la muerte del niño Pedro Fernandez, acaecida en Octubre último, á causa de haberle cogido en Maliaño una wagoneta del ferrocarril del Norte.

\*\*

Ramona Moreno Lopez, procesada en el juzgado de esta capital por lesiones á Josefa Cacicado, ha sido absuelta libremente, por sentencia de la Sala segunda, habiéndose mandado remitir lo actuado al juzgado municipal para la celebración del oportuno juicio de faltas que constituyen los hechos procesales.

## Mercado

### Medina del Campo 6

Precios del mercado de hoy:  
Trigo, de 43 á 43 ½ reales fanega.  
Centeno, á 29 id. id.  
Cebada, á 29 id. id.  
Algarrobas, á 29 id. id.  
Las compras sostenidas, en alza; el tiempo y los campos buenos.

### El Corresponsal.

2.401 raciones son las que ha repartido durante la última semana la sociedad *Amigos de los Pobres*.

## Teatro de la Comedia

Accediendo la empresa de este teatro á las indicaciones de muchas personas que, por sus ocupaciones, no pueden asistir á determinadas horas de la noche, esta ha dispuesto dividir el espectáculo en secciones, á cuyo efecto tendrán lugar hoy tres, en la forma siguiente: A las ocho, *El estilo es el hombre*; á las nueve, el aplaudido sainete de don Ricardo de la Vega, *Pepa la frescachona ó el colegial desventurado*, y á las diez, la popular zarzuela *Música clásica*.

Creemos que con este sistema la empresa cosechará beneficios.

También hemos oído que la triple señorita doña Francisca Alcalde canta y se acompaña á la guitarra *malagueñas y flamenco fino*; y si es exacto, rogáramos á la empresa y á la simpática triple que no demoren el hacer oír al públi-

co esas canciones, que son muy agradables, si se cantan sin el aparato churrigueresco de los cafés cantantes.

## Dos votos más

Cerrada ya la sección destinada á reproducir la opinión de la prensa acerca del proceso de Estrañi, antes del fallo, no queremos privar á nuestros lectores de lo que dicen dos periódicos de Andalucía.

*El Balmarte*, de Sevilla, se expresa en estos términos:

«El ruidoso incidente promovido en la audiencia de Santander, con motivo de la vista en juicio oral de una causa seguida contra el ilustrado redactor de LA VOZ MONTAÑESA, don José Estrañi, á instancias del obispo de aquella diócesis, está siendo objeto de serios comentarios por parte de la prensa

En realidad se trata de un hecho sin precedente en la honrosa carrera del foro.

Un letrado que se llama católico, y por añadidura representaba á un obispo cristiano, olvidándose de lo que, como caballero, como cristiano y como abogado, se debe á sí mismo y á sus semejantes, se permitió profanar el santuario de la justicia, dirigiendo á un ciudadano honrado frases poco correctas y que no estaban en consonancia ni con el lugar ni con las personas.

Las generales simpatías que, tanto dentro de España como fuera de ella, goza nuestro estimado compañero en la prensa don José Estrañi, se han manifestado ahora con motivo de los alevosos ataques de que ha sido víctima por parte del abogado acusador señor Mazarrasa, levantándose protestas desde las columnas de todos los periódicos.

*El Balmarte* une su voz á la de sus compañeros, protestando de los provocativos ataques é injustos cargos que el abogado Mazarrasa lanzó contra nuestro querido amigo y compañero, el cual si en aquel momento ocupaba el banquillo de los criminales y facinerosos, absuelto ó condenado, saldría de allí con honradez bastante para que sean muchos los españoles que se vanaglorien en estrechar su mano.

El señor Estrañi estaba en su puesto, en el lugar de las víctimas de ese apostolado que se llama prensa; los que no estaban en su puesto eran el obispo cristiano que se olvida del Evangelio, que recomienda que no se ponga pleito y se perdonen las injurias, y el abogado católico y caballero, que olvida hasta la máxima popular de *odia el delito y compadece al delincuente*.

\*\*

Vean ahora nuestros lectores lo que dice *El Manifiesto*, de Cádiz:

«La justicia en estos tiempos que corren. Nuestro apreciable colega republicano LA VOZ MONTAÑESA, de Santander, publicó en la festiva sección que titula *Pacotilla*, una crítica escrita en verso por el ingenioso Estrañi, de una peregrinación al santuario de las Caldas. Los neos, entre ellos un tal Mazarrasa, que es abogado, se incomodaron y decidieron llevar á LA LOZ á los tribunales.

Una vez en estos y viéndose en juicio oral el proceso formado á consecuencia de la denuncia, el abogado Mazarrasa se permitió dirigir á Estrañi los siguientes improperios: «periodista procaz», «escritor de pacotillas pornográficas y groseras».

Además el neo Mazarrasa, dijo que todos los abogados montañeses se habían negado á defender á Estrañi, afirmación que desmintieron acto seguido varios abogados santanderinos.

El tribunal corrigió las inconveniencias del abogado Mazarrasa que se permitió injuriar á quien no podía contestarle, llamándolo *al orden*.

El abogado defensor de Estrañi, don Angel María Taladriz, después de escuchar las groserías de Mazarrasa, dice: «la defensa no puede prescindir de contestar á ataques personales...»

**250 pesetas de multa** impuestas con la velocidad de un rayo por el presidente del tribunal, sellaron los labios del defensor señor Taladriz.

Digamos como en tiempos atrás:  
«Esta es la justicia que manda hacer el rey nuestro señor.»

## Del monton

Con este título ha publicado el ingeniosísimo radactor de *El Globo*, Andrés Corzuelo, ó sea Manuel Matoses, como se llama legalmente por su partida de bautismo, un precioso y elegante volumen conteniendo una colección de más de veinte retratos de sujetos que se ven en todas partes y que en todas partes serán admirados, por su parecido y por la inimitable gracia con que los presenta al público la chispeante pluma de Matoses.

El libro va precedido de un prólogo del ingenioso Clarín y de algunos preciosos dibujos de *Mecachis*.

Y no crean ustedes que cuesta mucho. Por sólo dos pesetas se adquiere en las principales librerías y en casa del autor, Santa María, 41, segundo derecha, Madrid, el placer de saborear su agradabilísima lectura.

Se lo recomendamos, pues, á nuestros lectores.

## El Fango del Boudoir

Hace unos días hemos recibido una novela con el título que sirve de epígrafe á estas líneas y original de nuestro queridísimo amigo el notable escritor don Ricardo Vega Armentero.

Las ocupaciones que nos ha proporcionado el proceso que ha tenido ya su desenlace en esta audiencia nos han impedido hasta ahora leer dicha obra, pero lo haremos en breve con promesa de emitir acerca de ella nuestro humilde juicio.

Mientras tanto damos las gracias al autor por el ejemplar que se ha servido mandarnos.

El libro contiene un prólogo del eminente publicista francés Armand Lonstalot, uno de los más célebres maestros del naturalismo, que hace grandes y entusiastas elogios del señor Vega Armentero y de su obra.

## Homenaje á Taladriz

Los puntos en que se hallan los cuadernos del album para recoger firmas, son los siguientes:

Establecimiento de don Evaristo L. Herre-

ro, plaza Vieja.

Idem Arca de Noé, id. id.

Idem de Matías Ruiz, calle del Puente.

Casino Republicano, plaza de Becedo.

Redaccion de LA VOZ MONTAÑESA.

Y otros puntos que anunciaremos mañana.

Son ya muchas las firmas que se han recogido y muchas las que se recogerán aun hasta el día 20; pero hemos de manifestar que este obsequio que se dedica al ilustre jurisconsulto vallisoletano, no tiene carácter político ni religioso, como andan propalando solapadamente algunos individuos de los que forman en las filas de nuestros perseguidores. Es un tributo de admiración al talento y nada más.

Recordamos también que se puede firmar el album sin obligación de contribuir á costearlo, si bien se admiten las cantidades que quieran entregar los firmantes con dicho objeto y cuyos nombres ó pseudónimos serán publicados en su día para su satisfacción.

Además se nos ha consultado si el sexo femenino puede figurar con sus firmas en dicho homenaje y claro es que contestamos afirmativamente.

Como que las firmas que estampe en el album el bello sexo, serán precisamente su mejor adorno!

Ha sido autorizada la remisión desde Eibar, á la consignación de don José Acha, vecino de Santa Olalla, de dos escopetas de dos cañones y una de uno, todas sistema Lefauchaux.

El torpedero francés núm. 67, que hace tres días salió de Vigo, se ha perdido en la costa Sur de la barra de Figueira (Portugal), salvándose la tripulación, que se componía de 17 individuos.

Segun leemos en la prensa de Oporto, este torpedero navegaba con una vía de agua abierta y á remolque de otro torpedero, núm. 71, de la misma nación, y al pretender demandar la barra de Figueira faltó el cabo y fué á varar en los bajos Alboeira.

Durante la bajamar se procede al salvamento de algun material.

El día 10 del corriente, á las once de su mañana, se verificará la tercera subasta de diez y seis minas que se hallan caducadas por falta del pago del canon superficial y cuyos nombres publicamos oportunamente al anunciar las primera y segunda subastas cuyo resultado ha sido negativo.

Nuestro querido correligionario don Olegario Martinez Velasco, ha tenido la desgracia de ver morir anoche á un hijo suyo, niño de tres años, que era el ídolo de su corazón y el de su esposa.

El niño Luis Martínez Gandarillas ha dejado un vacío imposible de llenar en la familia de nuestro correligionario.

Enviamos, tanto á este como á su afligida esposa, nuestro más sentido pésame.

Entre los infinitos telegramas que ha recibido estos días el señor Estrañi, publicamos el siguiente, por tratarse de un antiguo compañero de redacción, don Honorio Torcida.

Dice así:  
«Con toda mi alma deploro la sentencia; pero nunca más honrado y satisfecho que ahora en llamarse tu amigo,

Honorio.»

Ya comprenderán nuestros lectores cuánto habrá agradecido el señor Estrañi tan noble y espontánea expresión de cariñosa simpatía.

Otro antiguo compañero, don Florencio Brabo, ha teleografiado también expresando su sentimiento.

Hemos recibido el primer número de un nuevo periódico satírico de Madrid, titulado *El Caballero de Gracia*.

La tiene, y mucha, el simpático colega, que se publica todos los viernes.

Conque, á suscribirse ó á comprarlo

Un joven de 17 años, don Ramon Diaz, de Reinosá, ha escrito una

tro compañero señor Estrañi, manifestándole con palabras elocuentes y sentidas el profundo sentimiento que le ha causado su condena.

No publicamos la carta por no exponer á su joven autor á un contratiempo; pero crea que nos ha complacido mucho, por las ideas que contiene y por el entusiasmo juvenil con que expresa sus sentimientos.

Adelante la nueva generacion, que tantos dias de gloria y de engrandecimiento moral y material ha de dar á nuestra querida patria.

**Palabras del Diccionario de la Academia**

ESCARNIQ

Befa tenaz que se hace con el propósito de afrentar.

BEFA

Grosera é insultante expresion de desprecio hácia personas ó cosas.

GROSERO

Basto, grueso, ordinario y sin arte. Descortés, que no observa decoro ni urbanidad.

INSULTANTE

Que insulta. Dícese de las palabras ó acciones con que se insulta.

TENAZ

Firme, terco, porfiado y pertinaz, en un propósito.

PROPÓSITO

Animo ó intencion de hacer ó de no hacer una cosa.

AFRENTAR

Causar afrenta.

AFRENTA

Vergüenza y deshonor que resulta de algun dicho ó hecho afrentoso.

**Profesora de piano**

La señorita doña Trinidad Rodrigo Echegaray ha empezado á dar lecciones en su casa y á domicilio de las alumnas, á precios módicos.

Esta joven profesora cursó toda su carrera en el Conservatorio de Madrid, obteniendo la nota de sobresaliente en todos los años. En estos últimos hizo oposicion á los premios y los ganó por unanimidad.

El primer año que se examinó obtuvo seis sobresalientes, pues hizo tres años de solfeo y tres de piano en uno solo, mereciendo entonces ser pensionada por la diputacion provincial, como lo fué hasta la terminacion de su carrera.

Tan brillante hoja de estudios garantizan mejor que ninguna pomposa recomendacion los excelentes frutos que pueden sacar de su enseñanza las señoritas que utilicen sus lecciones.

Acaba de ponerse á la venta el segundo cuaderno de la interesante obra del señor Rodríguez Solís, *Los Guerrilleros de 1808* (historia popular de la guerra de la Independencia), en el cual se describe el glorioso alzamiento nacional de 1808, y se presentan los primeros guerrilleros, con una riqueza de datos y noticias que merecen el mayor elogio.

Para que nuestros lectores puedan juzgar mejor del interés que entraña, vamos á copiar el sumario de los capítulos de que se compone el nuevo cuaderno:

El grito de independencia. —Asturias. —Santander. —Galicia. —Las Castillas. —Cartagena y Murcia. —Valencia y las Baleares. —Aragon. —Andalucía y Canarias. —Extremadura. —Cataluña. —Las Vascongadas. —Cobardía y heroísmo. —España y Francia en 1808. —Las guerrillas. —Miqueletes, somatenes, mozos de escuadra y mifones. —Juan Martín (El Empecinado). —El Cura Merino. —Nuevos campeones. —El rey José. —Patriotismo. —Opiniones sobre España. —Victorial

Esta obra está llamada á alcanzar un éxito extraordinario, tanto por la grandeza del asunto, cuanto por el mérito de la ejecucion.

Se suscribe en casa del autor, Lavapiés, 28 y 30, Madrid, y en las principales librerías de España, á una peseta el cuaderno mensual de 96 columnas de impresion, lleno de grabados.

**AGENCIA DE QUINTOS SUSTITUCION Y REDENCION**

DEL SERVICIO MILITAR

Alameda Primera, número 2, tienda

Fernando del Río pone en conocimiento de su numerosa clientela, que sigue ocupándose, como en años anteriores, de la sustitucion para los quintos del actual reclutamiento, que por suerte les haya correspondido servir en Ultramar, á precios convencionales, y cuantas garantías sean necesarias.

**Pacotilla**

Desde que se pronunció la sentencia contra mí no tengo un momento yo de tréguva ó reposo aquí.

Llueven sobre mí á montones, es decir, á manos llenas, ya sentidas expresiones, ya alegres enhorabuenas.

Estas son las que recibo, por mi fé, con más contento,

y así como aquí lo escribo en mi corazón lo siento.

¿Por qué yo he de entristecerme, ni tampoco consternarme si en vez de empequeñecerme han conseguido ensalzarme?

Estoy condenado yo, por rendirle culto á Momo, y á pesar de estarlo, no me cambio por Juan Palomo!

Yo su victoria no envidio y prefiero la clausura, pues más vale ir á presidio que hacer tan triste figura!

Quiso el hombre por su mal ser conmigo un Calomarde y me erigió un pedestal ¡que ni el de Pedro Velarde!

Así es que contra su saña lauros dan á mi persona, no solamente en España, ¡sino también en Pamplona!

¿Y en Santander? Resistir no puedo ya tantas preces... ¡Hay noches que, por cumplir, tengo que cenar diez veces!

Anoche mismo, ¡puñales! cené una vez en el Suizo, otra en casa de Rosales y otra en casa de Cenizo!

Cien tarjetas cada día invitándome á comer en prueba de simpatía recibo y no sé qué hacer.

—Le espero á usted á las siete...

—A la una en punto en Redón....

—No falte usted al banquete.

—¡Venga usted á comer toston!

—Esta noche es necesario que venga usted á cenar

—Al insigne presidario se le convida á almorzar!

Y de un hotel á un figon y de una fonda á un café me hacen ir por precision, pues escusarme no sé.

Aquí lomo, allí morcilla, más allá chorizo crudo y en tanto la *pacotilla* me está llamando y no acudo.

Basta, por Dios, caballeros, basta de tantos afanes y dejad sin ofenderos que yo realice mis planes.

Tengo que escribir formal á Taladriz, al dios Momo, al *enano principal* y al insigne *Juan Palomo!*

No quedará por decir nada de cuanto planeo... ¡Conque, dejadme escribir y basta ya de jaleo!

**BAÑOS, DUCHAS Santa Lucía, núm. 1**

SALON DE PELUQUERIA

DE

**TEODOSIO SAENZ**

Hernan-Certés, núm. 2, principal derecha

**Alcance telegráfico**

Paris 6

Un despacho de Moscow asegura hoy que Rusia, á pesar de sus simpatías por los oprimidos en Bulgaria, no considera oportuno obrar directamente para poner término á la anarquía. Añade que solo la Puerta tiene el deber de obrar.

Al efecto, Rusia y Francia deben ejercer en Constantinopla una presión paralela y enérgica, á fin de alcanzar este resultado humanitario.

Termina así:

«Esto excluiría el papel preponderante que cierta potencia quiere representar.»

**Montevideo 6**

El cólera ha desaparecido por completo en esta ciudad.

**Lisboa 6**

El ministro español señor Moret ha felicitado al gobierno portugués por el éxito de la expedición portuguesa en Tangué.

**Lisboa 6**

El rey de Portugal está indispuesto á causa de un fuerte constipado. Hoy se encuentra mejor.

**Lisboa 6**

El sultan de Zanzibar ha nombrado ya el comisario encargado de la rectificacion de límites con las posesiones portuguesas.

Es el general Mathews. Se espera que pronto quedarán restablecidas las relaciones entre Portugal y Zanzibar.

**Telegramas**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Madrid 7 (6 t.)**

Se han llevado á efecto trece fusilamientos en Bulgaria á consecuencia de los sucesos de Silistria. Dichos fusilamientos son considerados como un reto lanzado á Rusia.

La *Gaceta de Moscow* dice que las víctimas inmoladas en Bulgaria harán nacer nuevos sucesos de carácter tan extraordinario que pasarán á la Historia.

**Madrid 8 (2-30 m.)**

La comision de actas del Senado ha dado dictámen favorable en la del señor Martínez Zorrilla.

Afirmase que es inexacto hayan surgido dificultades que se opongan al nombramiento del general Castillo para el mando del cuerpo de alabarderos.

**Madrid 8 (3 m.)**

En el Congreso, el señor Campomanes promovió un incidente sobre asuntos del departamento de Guerra.

El señor Dávila defendió su proposicion referente á la inmunidad parlamentaria. El gobierno declaró haberse procesado al alcalde de Gracia.

Continuó la discusion del proyecto de ley de asociaciones.

El señor Puigcerver negóse á conceder prórroga para el cange de la moneda.

Mañana se leerán los presupuestos en las Cámaras.

*Bolsin.*—Renta del 4 por 100, 64.00.

**BOLSAS**

ESTADO de las cotizaciones que han tenido en el día de ayer los valores públicos en las diferentes Bolsas que á continuacion se expresan, y su comparacion con las del día anterior:

Madrid	Día 7						Diferencias	
	Día 7	Día 5	Día 4	Día 3	Día 2	Día 1.º	Baja	Alza
Deuda 4 por 100 interior.....	64 05	63 70	64 05	64 10	63 85	64 00	»	0 35
Id. exterior.....	64 90	64 25	64 65	64 60	64 15	64 45	»	0 65
Id. amortizable 4 por 100.....	79 90	79 60	79 85	80 00	80 00	80 30	»	0 30
Billetes hipotecarios de Cuba.....	96 50	95 45	95 90	95 75	95 30	95 30	»	1 05
Deuda Isla Cuba 3100 anual y 1100 amortizacion.....	60 00	00 00	00 00	00 00	00 00	00 00	»	»
Cambio sobre Londres.....	47 10	47 10	47 10	47 15	47 15	47 15	»	»
Cambio sobre Paris.....	4 945	4 945	4 94	4 94	4 94	4 94	»	»
Acciones del Banco de España.....	377 50	377 00	377 00	377 50	376 50	377 00	»	0 50
<b>Paris</b>								
4 por 100 Español exterior.....	64 38	64 03	64 06	64 37	63 75	»	»	0 35
3 por 100 Francés.....	80 22	79 92	79 80	80 05	79 52	»	»	0 30
5 por 100 Italiano.....	95 85	95 70	95 50	95 90	95 15	»	»	0 15
Acciones Banco Otomano.....	486 00	486 00	485 00	490 00	485 00	»	»	0 05
4 por 100 Turco.....	13 65	13 60	13 55	13 70	13 45	»	»	»
Obligaciones Egiptias.....	362 00	360 00	359 00	363 00	362 00	»	»	»
Acciones Canal de Panamá.....	400 00	400 00	400 00	398 00	400 00	»	»	»
Id. Ferrocarril del Norte de España.....	366 00	362 00	366 00	367 00	365 00	»	»	4 00
Id. de Rio-Tinto.....	259 00	260 00	260 00	261 00	261 00	»	»	1 00
Id. Ferrocarriles Portugueses.....	520 00	520 00	525 00	530 00	525 00	»	»	»
Id. id. Andaluces.....	370 00	368 00	372 00	380 00	375 00	»	»	»
Obligaciones Cuba 1886.....	461 00	460 00	459 00	459 00	457 00	»	»	1 00
3 por 100 Portugueses.....	54 25	54 00	54 00	54 37	54 00	»	»	0 25
Acciones Mobiliario Español.....	122 00	115 00	122 00	130 00	120 00	»	»	7 00
<b>Londres</b>								
4 por 100 Español exterior.....	63 71	63 12	63 12	63 64	63 18	»	»	0 59
Consolidado Inglés.....	101 06	100 93	100 93	100 93	100 93	»	»	0 13

Advertencia.—Las diferencias en *Baja* ó en *Alza* se aprecian comparando las cotizaciones de un día para otro.—T. BÉNARD.—11, rue Louis-le-Grand, Paris.—Alcalá, 19, Madrid.

**MOVIMIENTO DE BUQUES**

ENTRADOS

Vapor Progreso, 130 ts., c. Olivares, de Bilbao con 50 barriles vino á don E. Illera; 7 cajas hierro á los señores Soño Herrera y Bengoa; 25 piezas jarcia á don R. Lecuna; 124 cajas conservas á los señores A. B. Perez y compañía; 1.600 atados madera á don E. Lopez; 21 bultos hoja de lata á don A. Wunsch; 13 fardos bacalao á la órden; 202 bultos hierro á don P. Villazo; 16 pipas vacías á don R. Torcida; 76 bultos mármol á don J. Pardo.

Vapor Baidor, 778 ts., c. Henrison, de Hull con 1.166.539 kilogramos carbon al agente del ferrocarril del Norte.

Vapor Glenhvik, 1.040 ts., c. Stever, de Nueva-York con 1.007 bocoyes tabaco y 6.000 duelas á la órden; 1 caja válvulas á don J. Pelaez.

Vapor Febrero, 922 ts., c. Erasgun, de Valencia con 62 sacos arroz y 8 sacos alubias á la órden; 4 fardos alpargatas á don E. Lopez; 25 cajas aguardiente á don C. Cortines; 4 pipas grasa á los señores Peña y Almiñaque.

DESPACHADOS

Vapor Limosa, 991 ts., c. Ruyvis, para Génova con 1.255.935 kilogramos material inútil del ferrocarril. Vapor Eduward Williams, 455 ts., c. Richard, para Glasgow con 1.000.000 kilogramos mineral de hierro.

Desde la aparicion del Tónico Oriental la calvicie, las canas y las diferentes enfermedades del cabello no tienen razon de ser: la calvicie, porque el uso perseverante de este exquisito cosmético trae infaliblemente el crecimiento y la renovacion del pelo, siempre que este resultado se encuentre entre los límites de las posibilidades naturales, pues más que difícil seria devolver el cabello perdido á una cabeza octogenaria; las canas, porque una de las admirables cualidades del Tónico Oriental es devolverle gradual y paulatinamente su color primitivo á la cabellera, pues en su composicion contiene los elementos naturales que forman la savia y la vida de las hebras capilares; la caspa y otras afecciones, porque su energía basta á arrancar con unas cuantas aplicaciones nada más, toda excrecencia, seriedad, acumulaciones ó erupciones que en la piel capilares pueden presentarse dando en cambio á la cabeza su más precioso adorno en toda la plenitud de su belleza. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

**Depósito de cereales**

Maíz redondo y planchado á precios arreglados

Viene navegando el vapor Chateaut Iquem de los Estados-Unidos una cantidad de maíz chato disponible para el 22 del corriente y hay existencias de maíz redondo, superior, del Danubio, igual á lo del país.

Para otros pormenores dirigirse á don J. M. Gonzalez Trevilla, Daóiz y Velarde, núm. 5, escritorio.

**Ama de cria**

Se ofrece una, soltera, leche de dos meses. Calle de Antonio Lopez, núm. 4, 1.º, informarán.

**OBRA NUEVA**

**LOS GUERRILLEROS DE 1808**

(Historia popular de la guerra de la Independencia.)

por E. RODRIGUEZ-SOLIS

Una peseta el cuaderno mensual con profusion de grabados. Acaba de publicarse el primero con éxito extraordinario.

**LA FUNERARIA**

DE

**GREGORIO OTEIZA**

Esta casa tiene el honor de ofrecer al público algunas modificaciones en sus servicios.

En adelante, las familias que encarguen á esta casa entierros con carros fúnebres de primera ó segunda clase, y todos los demás servicios inherentes al acto, tendrán derecho á un coche de respeto gratis. Estos carros fúnebres llevarán una urna de cristal, en la que se meterá el ataúd.

Las cajas-ataúdes, primorosamente construidas, se hacen á precios económicos, ó sea desde 40 reales en adelante.

Se encarga además esta casa de practicar gratuitamente todas las gestiones para los entierros.

Puntos para recibir los encargos: Calle de Velasco, número 9.—Casa de los Jardines.—Calle del General Espartero, casa de Porrúa.

**¡Atencion!**

Se recibió estos dias otra partida de dulce de Guayaba fresco, que se vende á los bajos precios anunciados anteriormente. La Simpática, Ribera, 9.

**Cotorra**

Se ha extraviado una. Al que la entregue en la calle del Puente, 16, 2.º, se le gratificará

**Magnífico surtido de guarniciones para coche, sillars de montar y efectos de viaje.**

Depósito de impermeables ingleses. Calzado especial para caballeros y señoras. Confeccion esmeradísima. Se remiten catálogos con precios.

**TALLER DE B. MIERES SANTANDER**

**GRAN OCASION**

PRECIO FIJO

Por retirarse del establecimiento se venden todas las existencias de oro y plata á precios de fábrica.

**Platería de Campuzano 26, San Francisco, 26**

**DEPOSITO GENERAL**

de toda clase de vinos blancos y generosos de los más acreditados cosecheros de Andalucía; vinagre, rom y caña de Cuba; aguardientes finos y corrientes de diferentes marcas y otros artículos nacionales y extranjeros, todo de superior calidad y sin adulteracion.

Becedo, 9, almacén de Viña de Peñil.

SANTANDER.

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 24

SERVICIOS

SANTANDER Y LA PROVINCIA

FERRO-CARRIL DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER

Tren mixto número 33 hasta Las Caldas, sale a las 7 de la mañana.
Tren correo número 60 hasta Madrid, a las 2 y 15 de la tarde.
Tren mixto número 90 a Barcelona, las 6 de la tarde.

LLEGADAS

Tren mixto número 91 de Barcelona, a las 9'25 de la mañana.

Tren correo número 61 de Madrid, a las 4'30 de la tarde.
Tren mixto núm. 71, juéves y domingos, a las 8 de la noche.

Correos

Correo general.—Sale de la Administración a las 1'45 de la tarde, de la Estación a las 2'15.—Llega a la Estación a las 4'30 de la tarde y a la Administración a las 4'50.
Torrelavega.—Sale de la Administración a las 5'30 de la tarde de la Estación a las 6.—Llega a la Estación a las 9'25 de la mañana y a la Administración a las 9'40.
Bilbao.—Sale de la Administración a las 3'30 de la tarde.—Llega a las 9'30 de la mañana.
Servicio de reja.—De 8 a 12 de la mañana y de 6 a 7'30 tarde.
Recogida de los buzones.—Para el correo general, Torrelavega e Interior.—Los de la Capital 8'40 mañana, 2'30 y 5'25 tarde.—El de la Administración, 1'40 y 5'25 id.—El de la Estación del Ferro-carril, 2'05 y 5'50 id.—Para Bilbao e Interior. Los de la capital, a las 1'30 tarde.—El de la Administración a las 3'20.
Certificados.—Para el correo general y Torrelavega, de 8 de la mañana a 1 de la tarde.
Aceptación y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde y de 6 a 7 tarde solo para entregar.—Para el correo de Bilbao y su línea, de 8 a 3 de la tarde.

Servicio de Bahía

LA CORCONERA.—Servicio desde el 1.º de Octubre.
Santander al Astillero, 8-45 y 12 de la mañana; 2, 3-30 y 6-15 discrecional.
Del Astillero a Santander, a las 8 y 10 de la mañana; 1, 2-45 y 4-45 de la tarde.
De Santander al Cespedito, a las 8-45 de la mañana y 3-30 de la tarde.
Del Cespedito a Santander, a las 7-45 y 9-45 de la mañana y 4-50 de la tarde.

Servicio de coches

Para Uba.—Sale todos los días a las 6 de la mañana de las Administraciones, de Catalan los días impares y de Horga los pares.
Para Ampuero.—Los días impares a las 7 de la mañana.
Para Laredo.—Los días pares a las 7 de id.
Para Santoña.—Todos los días a las 3 de la tarde.
Coche-correo a Bilbao.—Todos los días a las 3-30 de la tarde.—Se despachan en la Administración de Catalan, calle del Correo.

Para Ramales.—La Ruesgana todos los días a las 7 de la mañana y llega a las 2 y media de la tarde.
Administración de D. Francisco Pedraja, Correo, 2.
Para Castro-Urdiales.—Sale todos los días a las 7 de la mañana el coche de "La Ferro-carriliana" de la Librería de Revilla, sita en la calle del Correo.
Para Ramales.—Empresa "El Sol" todos los días a las 7 de la mañana. Se despacha en el "Bazar" de San Francisco.
Para Oviedo y puntos intermedios.—Sale todos los días a las 6 de la mañana una diligencia de la administración de don José Horga, y llega a esta ciudad a las 6 de la tarde.

Tranvía-Urbano

Servicio continuo desde Puerto Chico y Malilla a la Plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

ACADEMIA POLITÉCNICA
DIRECTOR, DON JOSÉ CAMPILLOS Y MENENDEZ
PROFESOR MERCANTIL

CALLE DE SAN BERNARDO, NÚM. 26, MADRID

En esta Academia, fundada el año de 1880, se prepara para las carreras de Topógrafos, Aduanas, Telegrafos, Escuela Politécnica, Academia general Militar y Escuela Naval Flotante.

Enseñanza Libre.—Preparación completa para tomar el grado de Bachiller ó el de Perito Mercantil en Enero próximo, aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Enseñanza libre de las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias y Farmacia.

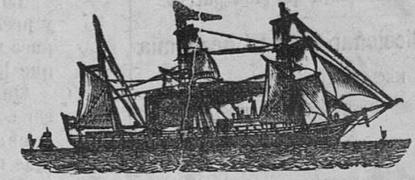
Solo se admiten internos. El pago es por trimestres adelantados. Se remiten gratis Reglamentos detallados a quien los pida.

Cuadro de señores Profesores.—Don Enrique Valero, teniente coronel y Ex-profesor de la Academia de Infantería de Toledo.—Don Alberto San Roman, Ingeniero de minas.—Don Fernando Tarrida, Ingeniero industrial y Doctor en Ciencias.—Don Juan Alomar, Licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho.—Don Buenaventura Vidal, Oficial de Aduanas.—Don Aquilino Hernandez, Ex-profesor del Instituto Geográfico y Estadístico, y don Eduardo Llavallol, Profesor de Idiomas.

GOTA Y REUMATISMOS
CURACION por el LICOR Y LAS PILDORAS DEL D. Laville
Ciertos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el D. OSSIAN HENRY
Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

Las Personas que conocen las PILDORAS DE DEHAUT DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE



VAPORES-CORREOS FRANCESES. Viajes rápidos directos a la Habana y Veracruz

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza WASHINGTON
CAPITAN SERVAN
saldrá de Santander el día 22 de Marzo
DIRECTAMENTE PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza SAINT LAURENT
CAPITAN BAQUESNE
saldrá de Santander el 27 de Marzo
para Colon, (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Sabanilla y con correspondencia en COLON (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor LABRADOR
saldrá de Santander del 15 al 17 de Marzo
PARA BURDEOS Y EL HAVRE
admite carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor SAINT GERMAIN
saldrá de Santander del 30 al 31 de Marzo
para Saint Nazaire
PRECIOS DE TERCERA CLASE
Para la HABANA..... 25 PESOS
— VERACRUZ..... 35 —
Se da excelente trato y se habla en ESPAÑOL

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billetes de ida y vuelta, tendrán a bien dirigirse a esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retenir sus pasajes.
Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15 a fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco a la Dirección a Paris.
Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente.
Para más informes, dirijirse en Santander a D. Martin Vial, Muelle núm. 30.

TONICO ORIENTAL
EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.
Extrapa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y mejora admirablemente el pelo.
De venta en todas las Boticas y Parfarmacias.

PILDORAS DE BLANCARD
Yoduro de Hierro Inalterable
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, acordada por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo.
PARTICIPANDO de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó débil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc.
En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existiese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

DOLORES DE MUELAS
Se libra de ellos infaliblemente el que use con constancia el LICOR DEL POLO DE ORIVE, único dentífico acreditado en la higiene dentaria, que tiene probado, con una brillante historia de trece años consecutivos, ser el mejor de todos los conocidos. Único que calma los DOLORES DE MUELAS y que evita infaliblemente todas las dolencias de la dentadura. Un frasco dura 2, 4, ó 6 meses según uso. De venta, a 6 rs. frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rotulo de Licor del Polo de Orive, Ascco, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica ninguna frasco es legitimo.

ZARZAPARRILLA BORRELL
Esta preparacion obtiene cada dia mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los Humores herpéticos y sifilíticos, Comezónes de la piel. Erupciones, Granos, Diviyes y cuantas afecciones dependen de la Crasitud de la sangre. Su uso ha generalizado tanto, que hoy día se toma como una simple bebida de refresco que á todos tonviene y á nadie perjudica.
MADRID: Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, núm. 5. Exijase en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell hermanos.
En Santander: Droguería de Bernardo R. Saro, Tableros, 3 y 5

Folleto 38 = LA VOZ MONTAÑESA. = 8 de Marzo.
FRANCISCO DE BRETAÑA EL EMPLAZADO
Y levanto la cabeza muy satisfecho de haber podido dar una explicacion tan categórica.
—Eso no nos indica.... comenzó á decir mae se Vicente.
Pero Juanillo no le dejó concluir.
—Por lo que hace á vos, buen hombre, dijo con rudo acento, no se os habla. Y si queréis que hablemos los dos, id y aguardadme á la puerta.
Simon y su mujer volvieron á mirarse.
Aquel Juanillo, más cobarde que las gallinas, era el que hablaba así.
Maese Gueffes trató de sonreirse, lo cual produjo una mueca muy fea.
Juanillo se volvió de nuevo hácia el labrador y la labradora.
Mirad, dijo en forma de explicacion, no me gusta ese normando, porque siempre anda rondando á Simoneta.
—¿Y á tí que te importa, chicuelo? preguntó Simon riendo.
El semblante de Juanillo manifestó la sorpresa más sincera.
—¿Qué me importa? replicó; ¿según eso aun no os he dicho nada desde que estamos charlando? Me importa, porque Simoneta es mi prometida.
Esta vez Simon y su mujer lanzaron una carcajada.
—¡Ay! el pobre Juanillo, exclamó Francisca sujetándose los vacíos, de seguro que ha pisado el trébol de cuatro hojas.
No se necesitaba tanto para desconcertar á

Juanillo. Todo su valor decayó, y se le llenaron los ojos de lágrimas.
—¡Diantre! dijo; puesto que solo se necesitan cincuenta escudos para poseer á Simoneta....
—¿Y á dónde has de ir á buscar los cincuenta escudos de Nantes, muchacho?
Juanillo sacó de debajo de la piel de carnero la escarcela de mallas finas, que brilló al reflejo del hojar.
Simon y su mujer abrieron desmesuradamente los ojos.
Maese Gueffes estiró el cuello para ver mejor.
—¿Qué es eso? preguntaron á la vez Simon y Francisca.
Juanillo se sonreía.
—¡Eh! ¡qué diantre! contestó; cuando se sujeta á la Hada de las playas, da todo lo que se la pide.
—¡La Hada de las playas! replicaron los dos buenos labradores sorprendidos.
Maese Simon le Priol se hallaba, en cierto modo, en la situacion de un charlatan que evo case fantasmas de carton para entretener á los espectadores, y viese surgir de improviso un verdadero espectro.
—¡La Hada de las playas! repitió por segunda vez ¡Pero si esos son cuentos de vieja, muchacho!
—¡Cómo! ¡la historia del caballero breton?...
—Fué un cuento.
Juanillo hizo sonar las monedas de oro que contenia la escarcela.
—¿Y esto, son cuentos? preguntó con aire de triunfo. El Hada de las playas bien puede transportar al caballero al Monte durante la marea alta, puesto que me ha dado con que casarme con Simoneta.

Y esto diciendo, Juanillo abrió la escarcela e hizo brillar los escudos sobre la mesa de la granja.
Había más de cincuenta. Simon y Francisca estaban materialmente deslumbrados.
Maese Vicente permaneció inmóvil en su rincon, y decía para sí:
—¡Pues yo he estado á punto de ser ahorcado por esos hermosos escudos nuevos!
Y volvió á decir hablando consigo mismo:
—La señorita tomaria la escarcela, y el chicuelo, trastornado por los cuentos de maese Simon, habrá corrido tras ella, y hé aquí todo.
Como se ve, maese Vicente era hombre de gran sentido comun.
Era imposible resumir mejor la historia que hemos referido en tantos capítulos.
Simon y su mujer estaban muy lejos de ver tan claro en aquellas tinieblas misteriosas.
Miraban los escudos con un aspecto muy poco tranquilo.
Pero al fin eran escudos.
A Simon le gustaban mucho, y también á Francisca.
Simon interrogó á su mujer con una mirada, y esta contestó:
—Ya ves, Juanillo es un chicuelo hermoso, no se puede decir otra cosa.
—En cuanto á eso, es cierto, dijo Simon le Priol contemplando á Juanillo con atencion cual no lo habia hecho nunca.
—Tiene hermosos ojos azules ese chicuelo, añadió Francisca con tono casi cariñoso.
—Y unos cabellos rubios como una gloria, prosiguió diciendo Simon.
Juanillo, encarnado y loco de placer, se dejaba adular.
Maese Vicente se habia levantado muy des-

pacio, y alzabase ya en el centro del grupo.
—Cuándo va á ser la boda? dijo.
Era su acento tan irónico y burlon, que aquellos buenos labradores se estremecieron.
—Nada te importa, replicó Juanillo, pues tú no has de estar en ella. Vete.
Maese Gueffes se tiró de su mechón de pelo y se fué.
Desde el umbral de la puerta se volvió, y dijo sin incomodarse lo más mínimo.
—Sí, por cierto; sí, por cierto, Juanillo. Te casarás con la sogá, hijo mio, y yo estaré en tu boda.
Y desapareció, y se oyó fuera su ágría y chillona carcajada.
—¡Bah! dijo la labradora Francisca, esos son celos.
—Y despecho, añadió Simon le Priol.
E hizo sentar á Juanillo en el mejor sitio para hablar del casamiento, porque este era ya desde entonces asunto concluido. Los escudos permanecian sobre la mesa, cerca de la escarcela abierta.
Sonó de improviso gran rumor en el campo.
Tocaban la trompa y los pasos de los caballos retumbaban sobre los guijarros.
Al mismo tiempo llegaban por el conducto de la chimenea vagos y lejanos clamores.
Simon, su mujer y Juanillo continuaban hablando del casamiento.
De pronto llamaron con violencia á la puerta.
—¡De orden de nuestro señor el duque! Simon, muy asustado, corrió á abrir.
La Negra y la Roja lanzaban mugidos de espanto sobre la paja.
Entraron los hombres de armas de Meleir